



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de octubre del 2003
No. 83

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3806, 3822, 2061-A1, 3807, 1303-B1, 3576, 1922-A1, 1999-A1, 2000-A1, 3694, 3787, 1328-B1, 3683, 3692, 3544, 3589, 1304-B1, 1299-B1, 1924-A1, 3579, 1990-A1, 1993-A1, 3796, 1344-B1, 1345-B1, 1346-B1, 1347-B1, 2010-A1, 1341-B1, 2005-A1, 3718, 1348-B1, 2009-A1, 1349-B1, 3686, 2057-A1, 1300-B1, 1342-B1, 1374-B1, 1302-B1, 2054-A1, 1343-B1, 1377-B1 y 2070-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3724, 2055-A1, 3730, 3733, 3740, 3741, 2017-A1, 3780, 3783, 3784, 3791, 3793, 3794, 3797, 3798, 3715 y 3850.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

ALEJANDRO GERTZ MANERO, Secretario de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69-A, 69-B, 69-D, 69-M, 69-Q y primero transitorio fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o. y 6o. fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las personas físicas y morales, orientados a hacer más eficiente la regulación vigente y eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la Administración Pública Federal;

Que la Secretaría de Seguridad Pública remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria su programa bianual 2001-2003 en el cual relaciona la inscripción de sus trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que le corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente, no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se establecen en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la propia ley;

Que los trámites registrados y que se dan a conocer, no podrán ser aplicados en forma distinta, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que las homoclaves asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a cada trámite que se relaciona en el Anexo Único del presente Acuerdo, se refieren a la información que debe proporcionar la Secretaría de Seguridad Pública y que quedó inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE APLICA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

PRIMERO.- A través de este Acuerdo se dan a conocer las homoclaves y los nombres de los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, en términos del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, contenidas en el Anexo Único que forma parte del presente Acuerdo.

Las unidades administrativas correspondientes de la Secretaría de Seguridad Pública no exigirán trámites adicionales ni formatos distintos a los señalados en el Anexo Único e inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, ni los aplicarán en forma distinta a como se establecen en el mismo, salvo los que se refiere el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SEGUNDO.- Las modificaciones a los trámites y servicios señalados en el Anexo Único e inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se llevarán a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición que fundamente dicha modificación y a través del Sistema en Línea de Inscripción de Trámites y Servicios, de conformidad con el artículo 69-N de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo, se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil tres.-
El Secretario de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero**.- Rúbrica.

ANEXO UNICO

TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICAN EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social:

Nombre del Trámite	Homoclave
1.- Solicitud de autorización de visita de menores de edad, familiares de internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-001
2.- Solicitud de autorización de visita íntima a internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-002
3.- Solicitud de autorización de visita de defensor y/o persona de confianza de internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-003
4.- Solicitud de autorización de visita de familiares y/o amistades de internos de Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-004

5.- Solicitud de autorización de visita de ministros de cultos religiosos a internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-005
6.- Solicitud de autorización de visita de familiares y/o amistades de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-006
7.- Solicitud de autorización de visita de menores de edad, familiares de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-007
8.- Solicitud de autorización de visita de defensor de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-008
9.- Solicitud de autorización de ingreso de ministros de cultos religiosos al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-009
10.- Solicitud de autorización de visita íntima a interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-010
11.- Solicitud de autorización de ingreso de grupos de formación profesional al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-011
12.- Visita legal a centros de internamiento de menores.	PRS-00-012
13.- Visita familiar a centros de internamiento de menores.	PRS-00-013
14.- Visita de grupos de apoyo a centros de internamiento de menores.	PRS-00-014

Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada:

Nombre del Trámite	Homoclave
1.- Autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.	SSP-01-001
2.- Revalidación de autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.	SSP-01-002
3.- Opinión favorable sobre la justificación de la necesidad de portar armas de fuego de los particulares prestadores de servicios de seguridad privada.	SSP-01-003
4.- Modificación de la autorización, de la revalidación o de la opinión favorable.	SSP-01-004
5.- Opinión favorable a clubes y asociaciones de deportistas de tiro, cacería y de charros para la obtención de su registro ante la Secretaría de la Defensa Nacional.	SSP-01-005
6.- Inscripción del personal operativo de las empresas de seguridad privada.	SSP-01-006

Unidad de Enlace:

1.- Solicitud de acceso a la información.	SSP-02-001
---	------------

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de julio de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE SANTIAGO
TIANGUISTENCO CON RESIDENCIA INDISTINTA EN
SANTIAGO-JALATLACO**

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 48/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA AGUIRRE FLORES Y/ MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ ROSALINO, promoviendo por su propio derecho, en contra de LAZARO SAMANIEGO ALVARADO, la Juez del conocimiento mediante auto de fecha doce de septiembre del dos mil tres, señaló las doce horas del día diez de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en un modular marca Citlali, con dos baffes, con tres bocinas, en color café, módulo en color negro, con reproductor para discos compactos, con radio a.m. y f.m., doble cassetera, con once botones para su control, sin funcionar; un televisor marca Packard Bell, a color, de veintitún pulgadas, mueble en color negro, modelo tv-2094, número de serie 400932941. Ordenándose la publicación de los edictos por tres veces dentro de los tres días, tanto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado para lo cual expídase los edictos respectivos, sirviendo de base para la venta del bien embargado la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado, convocándose los postores. Jalatlaco, México a veintitrés de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Moisés López Cruz.-Rúbrica. 3806.-22, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

Se hace saber que en los autos del expediente número 394/02, se encuentra tramitado el juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR CALZADA OCAMPO en contra de MIGUEL ANGEL SEGURA RIVERA, la Juez segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, mediante proveído dictado en fecha quince de octubre del año en curso, señala las diez treinta horas del día once de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados, sirviendo como precio base para el remate las siguientes cantidades \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), respecto a la televisión marca Mikada, modelo Saztvi, número de serie 27833EA800515, con cable para energía eléctrica, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado de conservación, \$ 1,750.00 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), respecto al modular marca Aiwa, modelo CXMS720LG, número de serie 502EH0BD0093, compartimiento para tres discos compactos, doble cassetera, equalizador digital, moldura en color plateado con azul, dos bocinas, marca Mikada, modelo SZN5222YL, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado de conservación, \$ 1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), respecto a la lavadora marca Daewoo, modelo DW604OP, capacidad 6 Kgs, con cuatro perillas para su funcionamiento, no se comprobó su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, por lo que la suma de los bienes muebles a valuar es de \$ 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al dictamen emitido por la perito designada en rebeldía del demandado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, por lo que convóquese a postores y anúnciase su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.

Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

3822.-23, 24 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TULTITLAN, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 48/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIONISIO RAMON LOPEZ, en contra de ADRIAN VEGA AVILA, el Juez Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México, ha señalado las trece horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil tres. Para que tenga verificativo la audiencia de almoneda de remate respecto del bien mueble embargado a ADRIAN VEGA AVILA en diligencia de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dos, y que lo es: Un televisor de la marca Sony a color de dieciocho pulgadas, control remoto número de serie 4031395, modelo KV-21 MB42 M/5 con todos sus botones; un minicomponente de marca Aiwa con charola, para tres compac disc con control remoto, modelo CX-NS333LH, serie 502EH9780841, doble cassetera radio AM FM, con dos bocinas, con todos sus botones; un juego de librero de tres módulos cada uno de ellos con dos puertas en su parte inferior, dos de ellos con dos puertas en la parte superior, ambos hechos de madera aglomerada, de color caoba con vivos cafés cada módulo con tres centímetros, sirviendo como base a los postores la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que se convocan postores en pública almoneda sirviendo de postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo y que sirvió de base para el remate, en tal virtud procedase a anunciar su venta, la que se hará por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Se expide en este Juzgado a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica. 2061-A1.-22, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

En el expediente número 434/2002, promovido por JUAN JOSE ALMAZAN BERNAL, en contra de ARTURO ISAAC VALDEZ MARTINEZ, se señalaron las diez horas del día catorce de noviembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo de marca Dodge, tipo neón, modelo dos mil dos, con placas de circulación LPR 2338 del Estado de México, motor hecho en U.S.A., serie 1B3BS46C12D536822, cuatro puertas, transmisión estándar de cinco velocidades y reversa, leve rayón en el costado izquierdo, leves rayones en puertas, cofre y cajuela, vestiduras en color gris, cuatro tapones originales, cuenta con un kilometraje de 22,455, en general el vehículo se encuentra en perfectas condiciones de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$107,000.00 (CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta del dictamen dado por los peritos designados. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda. Anunciándose su venta, convóquese postores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada, deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3807.-22, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 882/2002.

DFMANDADA: GUADALUPE CANO HERNANDEZ.

MARGARITA JARILLO MELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle Ardilla, número 392, lote 28, de la manzana 367, en la Colonia Aurora, de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 27; al sur: 17.00 metros con lote 29; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla; al poniente: 9.00 metros con lote 3; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones a los personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1303-B1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 471/03, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VICTOR TAPIA SOTO en contra de UBICA BIENES RAICES, S.A. DE C.V., FINA ARRENDA, S.A. DE C.V. Y DEPARTAMENTO FIDUCIARIO, S.A. de quien le demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial en sentencia ejecutoriada de la usucapión a favor del promovente del predio ubicado en la Ranchería de Tenantongo y denominado El Potrero, con una superficie de 40-86-90 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 985.00 metros con terrenos de Filemón Guadarrama; al sur: 1,000.00 metros con propiedad de Benjamín Torres; al oriente: 430.00 metros con Arnulfo Reyes; y al poniente: 440.00 metros con terrenos de María de Jesús Guadarrama; B).- La cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Estado de México, bajo la partida número 457-304, volumen 41, libro primero, sección Primera, de fecha 24 de marzo de 1992, a nombre de la demandada UBICA BIENES Y RAICES, S.A. DE C.V., C).- La inscripción a nombre del promovente, respecto del inmueble motivo del presente juicio; D).- El pago de gastos y costas que el presente origine. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, mediante auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil tres, ordenó se emplazara a las demandadas UBICA BIENES Y RAICES, S.A. DE C.V. Y FINA ARRENDA, S.A. DE C.V. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán de publicar por tres

veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la p#erta del este Juzgado una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Valle de Bravo, México, veintinueve de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

3576.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1137/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA ELENA PEÑA LOPEZ, en contra de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones. A.- Se declare que ha operado la usucapión y que por consiguiente el promovente ha adquirido la propiedad sobre los lotes 24 y 25 de la manzana XXIX, ubicados en calle Águilas sin número, Colonia Loma del Río, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en ochenta y cinco punto setenta metros con propiedad privada; al sur: en dos tramos de treinta y tres metros y veintitrés metros con propiedad privada; al oriente: en tres tramos de veinticuatro punto cincuenta metros, veintidós punto treinta metros y dieciséis metros con propiedad privada y al poniente en dos tramos de diez metros y veinte metros con calle Águilas con una superficie total de dos mil ochocientos cincuenta y seis punto cero ocho metros cuadrados y; B.- La inscripción de la Sentencia en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepan, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, diecinueve de junio del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a MARIA ELENA PEÑA LOPEZ, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado, a efecto de dar cumplimiento auto cinco de diciembre del año dos mil dos, procédase a emplazar a la parte demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1922-A1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. integrante del GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE JAVIER SANCHEZ TREJO OAXACA, la C. Juez Octavo de lo Civil por Ministerio de Ley de esta Ciudad dictó un auto de fecha diez de septiembre del año dos mil tres señaló las diez horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso para el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la casa marcada con el número ciento treinta de la calle Vía Neptuno y lote de terreno sobre el cual está construida que es el número sesenta y cinco de la manzana XIX del Distrito Habitacional "H", cincuenta y uno del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas, superficie, linderos y colindancias se detallan en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y es postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, las características se detallan en el expediente 809/2001.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del D.F., y en el periódico "La Jornada", - México, Distrito Federal, a 26 de septiembre del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Zequeira Torres.-Rúbrica.

1999-A1.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 168/2002.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE ONTIVEROS ORTIZ E ILEANA MERCEDES CONTRERAS TOVAR DE ONTIVEROS, expediente número 168/2002. El C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil, se manda subastar en primera almoneda el inmueble embargado que es el departamento número 101, del edificio 16, condominio número 14, conocido como Conjunto Habitacional Brillantes, calle Fuentes del Mirador, lote 7, manzana 29, Fraccionamiento "Fuentes del Valle", Primera Sección, municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor dictaminado en autos que es de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de Ley, y convóquense postores por edictos, publicándose tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de esta jurisdicción son los tableros de éste Juzgado, Tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, Mediodía, asimismo deberán publicarse los edictos correspondientes en los lugares de costumbre del lugar donde se ubica del inmueble a subastar, como son los tableros del Juzgado exhortado, tableros del Palacio Municipal y en el periódico de mayor circulación de la entidad; y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de Ley. Para la subasta se señalan las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso.-Atentamente.- México, D.F., a 02 de octubre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guadalupe Murrieta Montes.-Rúbrica.

2000-A1.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 49/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO Y/OTROS en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio anterior al vigente en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 112, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.50 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; al sur: 53.50 m con Daniel Maldonado, Ignacio Vargas García y Zenaida Maldonado de Figueroa; al oriente: 15.00 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; y al poniente: 16.64 m con calle Tomás Enriquez (hoy Avenida Lázaro Cárdenas), con una superficie de 846.37 metros cuadrados, en quinta almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día seis de noviembre del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 547,533.97.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), en virtud de que fue procedente la tercera excluyente de dominio promovida por SARA SANCHEZ SANCHEZ, que hizo valer respecto del cincuenta por ciento del bien embargado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma.

Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3694.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 549/2003, LUCIA OLIVARES GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo oriente sin número en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, Municipio de Toluca, México; con una superficie de 1,888 metros cuadrados, aproximadamente, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: una línea de 40.00 metros y colinda con la calle Miguel Hidalgo oriente; al sur: una línea de 20.00 metros y colinda con Luisa Palma. Continúa con una línea de 20.00 metros y colinda con Isidoro Olivares Gutiérrez; al oriente: una línea de 74.40 metros y colinda con Josefina Olivares Lara; al poniente: una línea de 20.00 metros y colinda con privada, continua en una línea de: 27.20 metros y colinda con Isidoro Olivares Gutiérrez, continua con una línea de 27.20 metros y colinda con Roberto Félix Olivares Gutiérrez, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.-Toluca, México, a quince de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3787.-21 y 24 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 54/2003.

En el expediente número 54/2003, relativo al juicio ordinario civil rescisión de contrato, promovido por DANIEL VALVERDE JIMENEZ, en contra de ARTURO PEREZ ZUÑIGA, respecto del predio de común repartimiento denominado "Apasasco Cognahuac", ubicado en el Barrio San Juan hoy conocido como Primera Manzana del Barrio San Pedro, Chimalhuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.12 metros colinda con Hilario Valencia; al sur: 28.65 metros colinda con Fidencio Valencia, hoy calle sin nombre; al oriente: 118.15 metros colinda con Juan Buendía y Agustín Urbina; al poniente: 120.80 metros colinda con Lorena Valverde, con una superficie total aproximada de 3,390.55 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en el Boletín Judicial. Chimalhuacán, México, a veinticinco de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

1328-B1.-10, 17 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., a través de su apoderado legal LICENCIADO EFRAIN PLATA CASTELAN, en contra de J. JESUS SUAREZ MONDRAGON, ADRIANA BARRIENTOS MARQUEZ DE SUAREZ, GELASIO ALBERTO SUAREZ MONDRAGON, SONIA GARDUÑO MARIN DE SUAREZ, GUSTAVO SUAREZ MONDRAGON, MARGARITA MONDRAGON MONROY VIUDA DE SUAREZ, JUAN JOSE SUAREZ MONDRAGON, FABIOLA SUAREZ MONDRAGON Y JAVIER SUAREZ MONDRAGON, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día siete de noviembre dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Lerdo Poniente número 423, actualmente 273, Colonia Centro de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 m con calle Lerdo; al sur: 16.28 m con Angela Romero; al oriente: 29.00 m con Luis Aranda; al poniente: 29.00 m con sucesores de Pedro Mejía, con una superficie de 511.54 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, México, bajo la partida 1723-10987, volumen 357, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate, se expiden a los nueve días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3693.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1920/03-III, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de SOFIA AVELINO CARRILLO Y ERASTO LUNA LUNA en su carácter de deudores y garantes hipotecarios, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, se señalan las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en lote de terreno marcado con el número catorce resultante de la subdivisión del predio ubicado actualmente en la calle de Cuernavaca y carretera el Ajusco sin número, en el Barrio de San Agustín, municipio de Xalatiaco, distrito de Tenango del Valle, México, con superficie de 657.07 m2, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, bajo el asiento número 41-858, del volumen XXII, sección primera, libro primero, a fojas 8, de fecha 24 de agosto de 1993, a favor de SOFIA AVELINO CARRILLO, propietaria anterior, (MARISOL LUNA AVELINO propietaria actual), cuyos antecedentes registrales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, y son los siguientes: volumen treinta, libro primero, sección primera, partida 246-495, de fecha quince de abril de dos mil dos. Por lo que anunciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, fíjense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día seis de octubre del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

3692 -14 20 y 24 octubre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 668/01-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por NORMA ELENA BURGOS ZEPEDA, en contra de JOEL ISAAC ORTIZ MURILLO, de quien se demandan las siguientes prestaciones: 1).- La restitución del predio ubicado en el kilómetro 1.5 de la carretera Zacango La Magdalena Ocotitlán, Metepec, Estado de México. 2.- El pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de renta por poseer el predio y hasta que se restituya. 3.- Los gastos y costas que este Juicio de lugar. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, toda vez que se trata de un litisconsorcio pasivo se ordenó se le emplace a ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, así mismo se fije en la puerta del Juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para ENRIQUE ZEPEDA VILLEGAS, que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior al quince de julio del dos mil dos.- Dado en la Ciudad de Metepec, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

3544.-2, 14 y 24 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 430/2003.

TERESA HIGUERA ORTEGA, en el expediente número 430/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por TERESA HIGUERA ORTEGA, en contra de MARIA DE LOURDES HIGUERA CHAVARRIA, le demandó las siguientes prestaciones: a).- La inexistencia en el acta de nacimiento de la señora MARIA DE LOURDES HIGUERA CHAVARRIA, realizada ante el Ciudadano Juez del Registro Civil número 25 del Distrito Federal, a fojas 224, libro 12, año 1963, del acto jurídico relativo a la aparente comparecencia y presentación, y como consecuencia, el aparente reconocimiento hecho por el señor JESUS HIGUERA CASTILLO, por no contener la declaración de su voluntad, toda vez que el mismo no compareció a dicho acto jurídico, ya que la supuesta firma del señor JESUS HIGUERA CASTILLO que aparece en la inscripción mencionada no fue estampada autográficamente por este; b).- La modificación o rectificación en el acta de nacimiento de la señora MARIA DE LOURDES HIGUERA CHAVARRIA, realizada ante el C. Juez del Registro Civil número 25 del Distrito Federal, a fojas 224, libro 12, año 1963, del acto jurídico relativo a la aparente comparecencia y presentación, y como consecuencia el aparente reconocimiento hecho por el señor JESUS HIGUERA CASTILLO, por no contener la declaración de su voluntad toda vez que el mismo no compareció a dicho acto jurídico, ya que la supuesta firma del señor JESUS HIGUERA CASTILLO, que aparece en la inscripción mencionada no fue estampada autográficamente, así como el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, expedidos en Ixtapaluca, México, a 29 veintinueve de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

3589.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ALICIA FLORES MONROY DE GOMEZ.

Por este conducto se le hace saber que: AURELIO PLATA FLORES, le demanda en el expediente número 512/2003, relativo al juicio escrito, la usucapción del predio ubicado en calle Torre Latino Americana número oficial 264, lote 38, manzana 12, de la Colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 metros con lote 37; al sur: 16.82 metros con lote 39; al oriente: 9.00 metros con calle Latino Americana; al poniente: 9.00 metros con lote 13; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1304-B1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EUTIQUIO LOPEZ Y CARLOS DUEÑAS CANCHOLA.

Por este conducto se le hace saber que: DANIEL LUNA MARTINEZ le demanda en el expediente número 541/2003, relativo al juicio ordinario civil, la usucapción de los lotes de terreno número 15 y 30 de la manzana 37-B de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con lotes 14 y 29; al sur: 40.00 metros con 1ª Avenida; al oriente: 10.00 metros con propiedad particular de Rodrigo Arroyo Rivera; al poniente: 10.00 metros con Calle 37; con una superficie total de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1299-B1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. FLORENCIA SERNA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo EMILIO TREVIÑO HERNANDEZ, en el expediente 724/2002, le demandó el divorcio necesario fundado en el artículo 253, fracción XVIII del Código de Civil abrogado y el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec, México, diecisiete de septiembre de dos mil tres. Con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil abrogado, notifíquese a la señora FLORENCIA SERNA HERNANDEZ, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, correspondiente.- Ecatepec, México, veinticinco de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1924-A1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 189/03, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio de divorcio necesario, promovido por SUSANA VILLEGAS PAVON, por su propio derecho, en contra de EULALIO ESPITIA SANCHEZ.

La juez mediante auto del veinticinco de septiembre de dos mil tres, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a EULALIO ESPITIA SANCHEZ que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra o a oponer sus defensas y excepciones si las tuviere y que en derecho procedan, con el apercibimiento que si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos de las no personales quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado para los efectos legales correspondientes. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Tenango del Valle, México, a veintinueve de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3579.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
NUM. DE EXP. 409/99.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANAMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR GONZALEZ SORIA, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA URRUTIA, por autos de fecha nueve y veinticinco de septiembre del año en curso, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el inmueble ubicado en Sierra Picacho número quince, lote cinco, manzana cuatro, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Segunda Sección, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 122.50 m2, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 metros con lote No. 47; al sur: en 7.00 metros con calle Sierra Picacho su ubicación; al oriente: en 17.50 metros con lote No. 4; y al poniente: en 17.50 metros con lote No. 6, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, valor de avalúo, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate, las diez horas del día cinco de noviembre del año dos mil tres.

Para su publicación por dos veces en el periódico de mayor circulación de esa localidad, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 03 de octubre del 2003.-C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María de Lourdes Rivera Trujano.-Rúbrica.

1990-A1.-14 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP. 741/2002.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por especial hipotecario promovido por AVIMENTOS S.A. DE C.V. en contra de CUETO ARANA FRANCISCA, El C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta el inmueble hipotecado materia del presente juicio, ubicado en Campanario número 5, lote 1, manzana 53, Colonia Villas de la Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y para tal efecto se señala las diez horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año dos mil tres, siendo precio base del remate la cantidad de \$1'311,613.00 (UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), al que refiere el avalúo de perito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, en la inteligencia de que los postores deberán exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base, para tomar parte en la subasta. México, D.F., a 7 de octubre del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Francisco Javier Jiménez Rodríguez.-Rúbrica.

1993-A1.-14 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 502/2003, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio, promovidas por CRESCENCIANA ALDAMA MERCADO, por su propio derecho.- La Juez mediante auto de fecha seis de octubre del año dos mil tres, autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto dos inmuebles, que se describen como sigue: PRIMERO.- Terreno de labor conocido como El Casiano ubicado en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 48.00 metros con camino a Calimaya, al sur: 48.00 metros con Jaime Arroyo y Edmundo Torres, al oriente: 220.00 metros antes con Rogelio Arévalo hoy con María Teresa Arévalo Cano y al poniente: 220.00 metros antes con Rogelio Arévalo hoy con Martín Estévez García, con una superficie de 10,520.00 (diez mil quinientos veinte metros cuadrados), Y EL SEGUNDO.- Terreno de labor conocido como La Ayala ubicado en el camino viejo a Tenango del Valle, Estado de México, perteneciente a San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 124.00 metros antes con Ponciano Miranda hoy con Víctor Miranda García; al sur: 124.00 metros antes con Josefa Albarrán hoy con Leopoldo Ayala Rebollo; al oriente: 24.00 metros antes con camino a Tenango del Valle hoy con calle Francisco I. Madero y al poniente: 24.00 metros antes con Jesús Bernal, actualmente con Saul Argos, con una superficie de 2,976.00 (dos mil novecientos setenta y seis metros cuadrados).- Tenango del Valle México, a trece de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3796.-21 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 383/2003, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 36, manzana 85, de la Colonia Evolución, supermanzana 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 35; al sur: 16.82 metros con lote 37; al oriente: 9.00 metros con calle Ciudad Universitaria; al poniente: 9.00 metros con lote 11; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca. Entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1344-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

TRINIDAD RIVERA ALONSO.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que VIRGINIA PAHUA TORRES, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 386/2003-I, las siguientes prestaciones: La declaración y reconocimiento de que por ser la poseedora del bien localizado en calle Sur 58, manzana 76, lote 29, Primera Sección, Colonia Nuevo Pasero de San Agustín, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55130, durante el tiempo y con las condiciones establecidas en el Código Civil para el Estado de México he pasado a ser propietaria del mismo. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con cincuenta y seis centímetros con lote 28; al sur: quince metros con sesenta y dos centímetros con lote 30; al oriente: diez metros con lote 21; al poniente: diez metros con Calle Sur 58, con una superficie total de ciento cincuenta y seis metros cuadrados. La protocolización de la sentencia ejecutoria que declare procedente la acción de usucapión ante el Notario Público que designaré en el momento procesal oportuno. Y el pago de gastos, costas y honorarios profesionales que se generen por la tramitación del presente juicio hasta su conclusión. Comunicando a usted que se le concede un plazo de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda. Contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación, del presente edicto, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1345-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MAURILIO CRUZ CRUZ.

ANA MARIA CRUZ BOLAÑOS Y ABEL CRUZ BOLAÑOS, por su propio derecho, en el expediente número 99/2003 que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 48 cuarenta y ocho, de la manzana 39 treinta y nueve, en la calle Iztacalco, Fraccionamiento o Colonia Metropolitana, Tercera Sección en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 47; al sur: en 17.00 metros con lote 49; al oriente: en 8.00 metros con calle Iztacalco; y al poniente: en 8.00 metros con lote 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a dos (02) de octubre del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1346-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

HEREDERA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, Y/O APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, ASI COMO A LA FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por este conducto se le hace saber que: SILVIA VILLEGAS GOMEZ, le demanda en el expediente número 473/2003, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 10, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 17; al sur: 20.75 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con Calle 11; al poniente: 10.00 metros con lote 3; con una superficie total de 207.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1347-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 749/2002-1º.

NORMA LETICIA SILVERIO GARCIA, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Oriente, manzana 217, lote dos, de la Colonia Jardines de Santa Clara, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, (que es el mismo que se conocía con anterioridad como el ubicado en manzana 217, lote 2, de la Segunda Sección del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, a doce de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2010-A1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 27/2003.

C. ABRAHAM SALAZAR MORENO.

Se le hace saber que la señora AURORA HERNANDEZ ALCANTARA, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil, reclamándole las siguientes prestaciones: A) Disolución del vínculo matrimonial, B) El pago de una pensión alimenticia a favor de sus menores hijos de nombre MANUEL ABRAHAM Y ANA CECILIA de apellidos SALAZAR HERNANDEZ, y C) El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Y por auto de fecha seis de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo, además el secretario fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1341-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DORA ESTELA INZUNZA ORTEGA, demanda Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., representada por el INGENIERO MANUEL GONZALEZ GALLARDO, FRANCISCO JAVIER TAPIA RAMIREZ Y JUAN SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 356/2003, las siguientes prestaciones: 1).- La prescripción adquisitiva, usucapión, respecto de una fracción de terreno ubicado en ahora calle Monte Elbruz, lote número 21, manzana 42, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de: 120.00 m2., cuyas medidas y colindancias son: al norte oriente: en 8.00 m con calle Monte Elbruz, al sur oriente: en 15.00 m con lote 22, al sur poniente: en 8.00 m con lote 24, al nor poniente: 15.00 m con lote 20, 2).- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia ejecutoriada a favor de la actora; fundando su demanda en las siguientes consideraciones de hechos que invoca: Que el inmueble se encuentra inscrito a favor de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., bajo la partida número 1-1003, volumen 251, libro primero, sección primera de fecha 12 de agosto de 1994, lo cual acredita con el certificado de inscripción, que la posesión del terreno, con la superficie, medidas y colindancias antes descrita la enajenó JUAN SANCHEZ MARTINEZ a la actora, dicha fracción la viene poseyendo desde el 30 de marzo de 1993, tal y como lo acredita con la copia simple del contrato privado de compraventa, celebrado entre CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., representada por el INGENIERO MANUEL GONZALEZ GALLARDO, Y FRANCISCO JAVIER TAPIA RAMIREZ, asimismo con la cantidad entregada por JUAN SANCHEZ MARTINEZ Y A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER TAPIA RAMIREZ, por concepto de la venta del terreno, donde además se le ceden los derechos a JUAN SANCHEZ MARTINEZ, con la copia del contrato privado de compraventa celebrado entre DORA ESTELA INZUNZA ORTEGA, Y JUAN SANCHEZ MARTINEZ, de fecha 30 de marzo de 1993, sobre la fracción de terreno que pretende usucapir; que ha venido poseyendo el inmueble por más de cinco años en concepto de dueño de manera pacífica de buena fe, pública, e interrumpidamente; además de que se encuentra al corriente en los pagos de los impuestos respectivos del inmueble inherentes a él; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, se ordena emplazar a CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., representada por el INGENIERO MANUEL GONZALEZ GALLARDO, por edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces con intervalos de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.- Coacalco, Estado de México, 10 de octubre de 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolianda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2005-A1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

FELIX MEDINA MEJIA.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se registro un expediente con el número 457/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FRANCISCO MARTINEZ ANZUREZ Y ELSA SORIANO MEDINA en contra de JUAN MANUEL JUAREZ ROSALES, respecto del inmueble ubicado en Prolongación Aldama, San Mateo Huitzilzingo, Chalco, México, denominado "Tepantilla", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Miguel Juárez Mejía; al sur: 20.00 m con Segunda Salida Privada; al este: 18.00 m con Víctor Manuel Soriano Medina; y al oeste: 18.00 m con Félix Medina Mejía, emplácese al demandado FELIX MEDINA MEJIA, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de tos de mayor circulación en este lugar, se expide el presente el uno de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

3718.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: MANUEL BRAVO MARIS.
EXPEDIENTE: 441/2003.

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 53, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 1; al sur: 17.00 metros con lote 3; al oriente: 09.00 metros con lote 27; al poniente: 09.00 metros con calle Gallo Colorado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1348-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 363/2003.

DEMANDADO: LEO SPECKMAN SHVANG Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

En el expediente 363/2003, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por MORALES CASTRO FRANCISCO FERNANDO en contra de LEO SPECKMAN SHVANG Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, por auto de fecha once de septiembre del dos mil tres, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos requiriéndole las siguientes prestaciones: del señor LEO SPECKMAN SHVANG... A) La declaración judicial de que ha operado a favor del suscrito la usucapión respecto del inmueble marcado con el número 15, de la calle Torremolinos, Fraccionamiento El Dorado, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con los límites y colindancias siguientes: al norte: en 20 m con lote 36; al sur: en 20 m con lote 34; al oriente: en 10 m con 36 cms con lote 8 y fracción del lote 9; al poniente: en 8 m con calle Torremolinos, mismo que se ubica y localiza como lote de terreno número 35, de la manzana 29, del Fraccionamiento Residencial El Dorado, en Tlalnepantla, México, ...B) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código citado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2009-A1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 841/2003.
NOEMI RINCON JIMENEZ.

ALFREDO VELASCO SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La liquidación de la sociedad conyugal y C).- El pago de gastos y costas del juicio; Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1349-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 408/2002, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, México, relativo al Juicio Escrito Civil, promovido por ELEAZAR PEREZ CENOBIO Y MARIA CENOBIO ALCANTARA, demandando en la vía escrita civil de MARIA GOMEZ DURAN Y FLORENTINO CRUZ RAMIREZ, la inexistencia del acto jurídico de contrato de arrendamiento y como consecuencia la desocupación y entrega del bien inmueble, respecto de la accesoria o local comercial, ubicado en la casa marcada con el número 76 de la Avenida Luis Echeverría, manzana 27, lote 15, de la Colonia Nueva Aragón, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, manifestando los actores que son propietarios del inmueble antes referido como lo acreditan con la copia certificada de la escritura pública número 9,310 pasada ante la fe del Notario Público dos del Municipio de Zumpango, de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, el cual adquirieron de la señora JULIA CENOBIO ALCANTARA y misma que se encuentra ocupada por MARIA GOMEZ DURAN Y FLORENTINO CRUZ RAMIREZ. En cumplimiento al auto de fecha trece de agosto del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, por este auto se ordena notificar por edictos a la parte codemandada JULIA CENOBIO ALCANTARA, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintisiete de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

3686.-14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARTIN ALMAZAN NAVARRETE, por su propio derecho bajo el expediente número 877/2003, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Privada de Avenida Venustiano Carranza sin número, Barrio San Lorenzo, en San Juan Zitlaltepec, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.53 m con Eduardo Becerril Almazán; al sur: 18.90 m con Inés Flores Jiménez; sur: 3.86 m con servidumbre de paso; al oriente: 21.00 m con Onésimo Venegas Sánchez; y al poniente: 20.93 m con Rosa María Becerril Almazán, con superficie de 478.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2057-A1 -21 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GLORIA AGUILAR CHAVEZ DE CASTILLO.

CARITINA GARCIA ISIDORO, por su propio derecho, en el expediente número 878/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno veintitrés "A", de la manzana tres, de la Calle Uno, número trescientos sesenta, de la Colonia Esperanza en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie total de 152.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 metros con lote veintidós "A"; al sur: en 19.00 metros con lote veinticuatro "A"; al oriente: en 8.00 metros con Calle Uno; y al poniente: en 8.00 metros con lote ocho "A". Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a uno (1) de octubre del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1300-B1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARIBEL AVILA CANO.

ELVIRA IRENE PIÑA DIAZ, en el expediente número 560/2003, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 27 (veintisiete), manzana 4 (cuatro), de la calle Zaragoza, número exterior diecinueve, Colonia Atlacomulco, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle de por medio; al sur: 8.50 m con lote 25; al oriente: 24.00 m con lote 28; al poniente: 24.00 m con lote 26, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte codemandada en la Secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1342-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 533/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. J. FRANCISCO ESTRADA ALMARAZ, en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL SANCHEZ ORTIZ en contra de BENITO GARCIA SANTIAGO, por auto dictado en la primera almoneda de remate de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, se señalaron las diez horas del día 07 siete de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado y ubicado en la calle Ocotzol, lote 3, manzana 317, del Barrio Alfareros, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Ocotzol; al sur: 20.00 m con lotes 17, 18 y 19; al oriente: 8.35 m con lote 4; al poniente: 8.45 m con lote 2, con superficie de 168.00 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 402,750.00 (CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, asimismo en la tabla de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1374-B1.-22, 24 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 565/2003.

DEMANDADO: JOSE MERCADO CONTRERAS.

PEDRO ANGELES RAZO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en Calle 24, número 142, del lote 8, de la manzana 194, de la Colonia Estado de México, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 7; al sur: 21.50 metros con lote 9; al oriente: 10.00 metros con Calle 24; al poniente: 10.00 metros con lote 23; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1302-B1.-6, 15 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 425/2000-1.

En el expediente 425/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR DIAZ MIRANDA en contra de JESUS JIMENEZ OCHOA, ENRIQUE DEVORA GARCIA Y VICTOR DEVORA PINEDA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año dos mil tres, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Medano número 36, manzana 68, lote 3, Fraccionamiento Izcalolli, San Pablo de las Salinas, en Tultitlán, Estado de México, haciéndose constar que el valor asignado por el perito en rebeldía y que originalmente fue de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS, Señalándose como postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad reducida que corresponde a TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS.

Publíquese el presente edicto por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad fíjese en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiendo mediar siete días entre la publicación del edicto y la fecha en que habrá de celebrarse la diligencia de remate, para convocar postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de octubre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2054-A1.-21, 24 y 29 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JUAN ENCARNACION, GABRIEL, MARIA DE LOURDES, NIEVES GUADALUPE, MARIA DE LA LUZ Y MARIA DE LOS ANGELES, TODOS DE APELLIDOS MUÑOZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 509/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 82, de la calle Catedral Metropolitana, número exterior 307, Colonia Evolución, Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 15; al sur: 16.80 metros con lote 17; al oriente: 09.00 metros con lote 41; y al poniente: 09.00 metros con calle Catedral Metropolitana; y con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1343-B1.-15, 24 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ERNESTO ESCALANTE CAMEZ Y ALFREDO BRUM GUADARRAMA, apoderados de **ENRIQUE AARON MORALES AGUILAR**, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 565/03, respecto del predio denominado "Rio Senco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.28 m y linda con Concepción Ruiz; al sur: 84.13 m y linda con calle 5 de Mayo; al poniente: 46.74 m con calle Matamoros; al oriente: 48.60 m y linda con terreno de María Solares, hoy en la actualidad con propiedad del señor Fulgencio Gorgo, con una superficie total de 2634.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1377-B1.-22 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 89/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CORTES ZAZUETA FRANCISCO**, en contra de **PABLO SANCHEZ ALVAREZ**, por auto dictado en fecha nueve de octubre del año en curso, se señalan las once horas del día trece de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate público, por lo que procedase a anunciar en forma legal la venta de dicho bien; consistente en el vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1994, de color azul placas 125-KUP, número de serie 4BAMM13-07426, número de motor E16670271M, por tres veces dentro de tres días y convóquese postores, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el diario de circulación de esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos en autos. Se expide los presentes a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2070-A1.-22, 23 y 24 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 843/285/2003, **FILIMON ESTRADA TORRES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 36.60 m con Alfredo Javier García Cuevas; al sur: 36.60 m con Adolfo García Uribe; al oriente: 8.80 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 8.80 m con Margarito Gómez C. Superficie aproximada de 322.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3724.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1670/03, **VICENTA HORTENSIA GOMEZ RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n, Colonia Loma Buñita, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 115.00 m con Sr. Juan Peraita; al sur: 109.60 m con Sr. Fracinet Cerón Vázquez; al oriente: 27.50 m con Sr. Fracinet Cerón Vázquez; al poniente: 28.40 m con el ejido de Tequiquiac (calle 2 de Marzo): Superficie aproximada de 3,279.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de octubre del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2055-A1.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 84/2003, **JONATHAN TOLA GUZMAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fontana Bella sin número, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en tres líneas de 76.00 m con Ramón Morquecho, 46.50 m con barranca y 59.50 m con zanja; al sur: en seis líneas una de 43.00 m con Jaime Muñoz, otra de 60.00 m con Jaime Muñoz, 12.90 m, 22.00 m, 30.50 m y 30.00 m con Dora María Soto Alvarado; al oriente: 116.00 m con Dora María Soto Alvarado; al poniente: 5.40 m con carretera Fontana Bella sin número. Superficie aproximada de 10,495.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3730.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1127/384/03, **JESUS GARCIA GUADARRAMA**, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en calle Victoria número 24, Barrio de Santa Rita, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 4.10 m colindando con Alberto García Flores; al sur: 4.10 m colindando con la calle Victoria; al este: 8.20 m colindando con un pasillo de entrada y salida de 2.00 m de ancho; y al este: 8.20 m colindando con Cipriano Iniestra Sánchez. Superficie aproximada de 33.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3733.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. No. 1128/385/03, **JORGE LEONEL WHEATLEY FERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en "Apancingo", Barrio de San

Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en cinco líneas de 14.00, 8.50, 1.60, 11.30 y 6.60 m con una barranca; al sur: 18.30 m con Mario Hernández, 7.70 m con calle, 2.40, 5.00 y 14.20 m con Jorge Monroy; al oriente: 40.00 m con Alberto Benet Noguera y 8.80 m con Mario Hernández; y al poniente: cinco líneas de 8.20, 5.40, 5.20, 5.00 y 14.50 m con Jorge Monroy y 8.30 m con una barranca. Superficie aproximada de 1,105.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3733.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 05530/03, DOMINGO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, denominado "Xolalpa", municipio de Atenco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 29.45 m con calle la Palma; al sur: 29.30 m con Cayetano Solís Pérez; al oriente: 14.60 m con Santos Rivas Flores; al poniente: 13.50 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de 412.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2846/03, MARIA DE LOURDES QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional sin número, San Felipe Teotitlán, denominado "La Soledad", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino; al sur: 37.00 m con Pedro Blanco; al oriente: 98.00 m con Ma. Guadalupe Herrera; al poniente: 102.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 5,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2844/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Delegación Municipal", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 45.40 m con Auditorio Municipal; al sur: 77.70 m en tres líneas, 44.90 m, 10.20 y 22.60 m con Avenida Quetzalcoatl; al oriente: 34.80 m en una línea 11.40 m con Alejandro Lira Ramírez, 26.10 m con Gustavo y Román Lira Beltrán; al poniente: 38.00 en tres líneas 14.70 m con Centro de Salud, 19.50 m con Centro de Salud y 8.80 m con calle Huizilopochtli. Superficie aproximada de 2,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2845/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Plaza Cívica Santo Domingo", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 36.45 m con Avenida Quetzalcoatl; al sur: 40.87 m con calle de las Pirámides; al oriente: 53.15 m con calle Nezahualcóyotl; al poniente: 71.26 en tres líneas 43.80 m, 3.60 m y 23.86 m con calle Privada de Nezahualcóyotl. Superficie aproximada de 2,269.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2843/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Auditorio Municipal", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 64.25 m en una línea 18.35 m con Liconsa, 45.90 m con Jagüey; al sur: 67.45 m en tres líneas 19.55 m linda con Centro de Salud, 2.00 m con Delegación y 45.90 m con Delegación; al oriente: 20.24 m con calle Tlatelolco; al poniente: 14.00 m con calle Huizilopochtli. Superficie aproximada de 1,233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2842/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, denominado "Liconsa", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 22.90 m con calle Otomías; al sur: 18.35 m con Auditorio; al oriente: 39.80 m con Jagüey; al poniente: 38.20 m, 23.70 m y 14.50 m con calle Huizilopochtli. Superficie aproximada de 735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1149/03, JUAN LUCIO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado 2da. Fracción de San Marcos, ubicado en Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Estado de México, mide y linda: al norte: 56.10 m linda con calle Zacatecas; al sur: 55.40 m linda con Eladio Jurado Flores; al oriente: 113.24 m linda con Pedro Lucio Flores; al poniente: 107.55 m linda con Teodoro Lucio Cervantes. Superficie aproximada de 5,951.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 23 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5087/02, LOURDES DELGADILLO JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Diego, ubicado en Barrio San Diego, Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Estado de México, mide y linda: al norte: 49.00 m en dos líneas, 27.00 m linda con Francisca Jurado Hernández y 22.00 m con Celia Jurado Orozco; al sur: 44.10 m linda con calle Jalapa; al oriente: 58.15 m en dos líneas, 27.00 m linda con Lourdes Delgadillo Jurado y 31.15 m con calle Sinaloa; al poniente: 59.00 m linda con Ramona Jurado Hernández. Superficie aproximada de 2,213.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 02 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3306/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Panteón Municipal", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 271.50 m con calle Benito Juárez; al sur: 266.90 m con Concepción Ramírez; al oriente: 61.50 m con Noé Mandujano Jarquin; al poniente: 60.80 m con Clemente Ramírez Blancas. Superficie aproximada de 16,441.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3305/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Unidad Deportiva Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 84.57 m con Telesecundaria; al sur: 147.50 m en tres líneas 80.90 m con kinder 21.80 m con Centro de Salud, 44.80 m con Vivero Axapusco; al oriente: 110.67 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 119.91 m con calle Pirules. Superficie aproximada de 12,908.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3304/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Licónsa Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 10.06 m con propiedad privada; al sur: 10.06 m con Gómez

Contreras Pedro Casiano; al oriente: 10.85 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 10.85 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 109.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3303/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Vivero Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 44.80 m con Unidad Deportiva Axapusco; al sur: 40.66 m con Centro de Salud; al oriente: 20.58 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 21.19 m con Centro de Salud. Superficie aproximada de 873.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05549/03, MARIA DEL CARMEN LEON CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Distrito del Mismo, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Alfredo Dorantes; al sur: 19.00 m con Julio Román Delgadillo; al oriente: 15.95 m con Julio Román Delgadillo; al poniente: 15.95 m con paso vecinal. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05548/03, VICTOR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación ubicado en calle sin número, Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.40 m con José Contla; al sur: 17.40 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Alberto Robles Sosa; al poniente: 14.00 m con Verónica Hortensia Martínez Ramírez. Superficie aproximada de 243.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05547/03, IGNACIA LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional, Barrio de La Concepción, denominado "Tlatlatea", Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México,

mide y linda: al norte: 27.20 m con Cupertino Moreno Castilla; al sur: 27.92 m con calle sin nombre; al oriente: 17.20 m con Avenida Nacional; al poniente: 16.49 m con Estela Rivera Quiroz, hoy Deportivo del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 505.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05546/03, OSCAR TRINIDAD CHAVARRIA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco, denominado Chileleco, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Gonzalo Colin López; al sur: 13.00 m con Mario Roberto Peláez Lozano; al oriente: 3.60 m con Esteban García Arenas y 8.87 m y colinda con Gonzalo Colin López, haciendo un total de 12.47 m; al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 162.27 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05545/03, ROBERTO GARCIA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional No. 12 Nexquipayac, sin denominación, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 8.40 y 0.92 m con Evangelina Sandoval Olivares; al sur: 10.85 m con Calle Nacional; al oriente: 29.05 m con Rodolfo Fleisher Cruz; al poniente: 28.41 y 5.00 m con Miguel Angel Torres Cuevas y Evangelina Sandoval Olivares. Superficie aproximada de 302.33 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05544/03, LUCÍA CORNEJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xalacocotitla, ubicado en Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Victor Cornejo Elizaide; al sur: 39.50 m con camino; al oriente: 18.53 m con camino; al poniente: 24.40 m con entrada privada. Superficie aproximada de 856.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05543/03, JOSE GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xocontitla, ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.25 m con Isabel Beltrán Rojas; al sur: 28.70 m con Justino Rojas Jiménez; al oriente: 35.45 m con Primitiva Montaña; al poniente: 36.40 m con calle Lic. Adolfo López Mateos sin número. Superficie aproximada de 1,130.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05542/03, C. PABLO ARIAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Cuapachuca, ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m linda con Candelario Hernández Cisneros; al sur: 27.00 m linda con Ascensión Torres Cadena; al oriente: 10.00 m linda con María de los Angeles López Neri; al poniente: 10.00 m linda con calle Berlín. Superficie aproximada de 270.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05541/03, C. RICARDA TIERRABLANCA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Arenal II, ubicado en calle Platino en la Cabecera Municipal, Municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Sebastián Ortega; al oriente: 15.00 m con calle Platino; al poniente: 15.00 m con Bertha Ramos F. Superficie aproximada de 120 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05540/03, C. GONZALO COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, predio denominado Chileleco, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.08 m colinda con Catalina Martínez Vda. de Peláez; al sur: 13.08 m colinda con Oscar Chavarria; al oriente: 9.76 m colinda con Erick Rojas Córdova y 5.24 m colinda con Gonzalo Colin López, haciendo un total de 15.00 m; al poniente: 15.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de 196.2 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05539/03, C. CRISTINA ACOSTA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xahuentenco, ubicado en Cerrada de Santa Veracruz No. 2, San Simón, Municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Antonio Barajas García; al sur: 25.00 m con Imelda Molina Martínez; al oriente: 08.00 m con Cerrada de Santa Veracruz; al poniente: 08.00 m con Santiago Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05538/03, C. VICTORIO GARCIA PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Barrio Purificación, predio denominado Huepalco, Municipio de
Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.80 m
colinda con Cerrada Huepalco; al sur: 8.20 m colinda con el Sr.
Victor García Pérez; al oriente: 8.00 m colinda con Genaro
García; al poniente: 8.00 m colinda con Cerrada Huepalco.
Superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05537/03, C. ANGELINA JIMENEZ JIMENEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Barrio La Purificación, predio denominado Huepalco,
Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 8.20 m con Victorio García Pérez; al sur: 8.60 m con
Silverio Cervantes Alvarez; oriente: 8.70 m con Silverio Cervantes
Alvarez; al poniente: 8.70 m con calle Cerrada de Huepalco.
Superficie aproximada de 73.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05536/03, C. QUINTIN SOSA ENCISO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Mateo Chilpiltepec, sin denominación Municipio de Acolman,
Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 36.60 m con
Crescencio Moreno y Emilio Mares; al sur: 33.50 m con Miguel
Vázquez; al oriente: 129.50 m con Cruz Higuera; al poniente:
129.50 m con Rutimia Vda. de Pérez. Superficie aproximada de
4,538.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05535/03, C. MARIA DE LA LUZ CALDERON
ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en San Juan, denominado Colostitla, Municipio
de San Andrés Chiauhtla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 31.10 m y linda con Hernández Vergara Sandra; al sur:
31.10 m y linda con María del Rosario Flores Franyuntti; al
oriente: 14.00 m y linda con María del Rosario Flores Frayuntti; al
poniente: 14.00 m y linda con carretera a Atenguillo. Superficie
aproximada de 435.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05534/03, C. IGNACIO LEYVA GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Cristóbal denominado Chileleco, Municipio de Atenco, Distrito de
Texcoco, mide y linda: al norte: 13.06 m y linda con María
Trinidad Nájera Loyola; al sur: 13.06 m y linda con Gonzalo Colín
López; al oriente: 4.57 m y linda con Erick Rojas Córdoba y 10.43
m con linda con María Silvia Barrera Vázquez; al poniente: 15.00
m y linda con calle. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05533/03, C. FRANCISCO CORNEJO CLAVIJO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado Comozotitla, ubicado en Santa Catarina del Monte,
denominado Comozotitla, Municipio de Texcoco, Estado de
México, mide y linda: al norte: 21.61 m y colinda con camino; al
sur: 50.68 m y colinda con camino; al oriente 105.28 m colinda
con Félix Hernández Flores y Mario García Garduño; al poniente:
118.67 m y colinda con José Isabel Cornejo Díaz. Superficie
aproximada de 4,188.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05532/03, CUTBERTO M. LEON CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La
Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlalpan, denominado La
Candelaria, Municipio de Texcoco, México, Estado de México,
mide y linda: al norte: 10.00 m con José Guadalupe Haro García y
Jaime Ríos; al sur: 10.00 m con calle San Nicolás; al oriente:
17.90 m con Francisco García; al poniente: 17.90 m con Dolores
León Cid. Superficie aproximada de 179.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05531/03, DOLORES JUANA LEON CID, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco,
México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guillermo Pichardo
Prez; al sur: 10.00 m con calle San Nicolás; al oriente: 18.00 m
con Cutberto León Cruz; al poniente: 18.00 m con Lidia Valeriano
Buenrostro. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3542/381/03, MIGUEL ANGEL MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado

"Tequixmemetta", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 08.00 m linda con Esc. Prim. León Guzmán Montes de Oca; al sur: 08.00 m linda con carretera el Lindero; al oriente: 24.00 m linda con lote No. 18; al poniente: 24.00 m linda con lote No. 16. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3541/380/03, MARGARITA BAEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, Tecámac, predio denominado "La Nopalera", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Jorge Corona Vera; al suroeste: 35.50 m linda con calle Nicolás Bravo; al oriente: 28.50 m linda con Aquilino Urbina. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3540/379/03, JAVIER BAUTISTA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Olivo sin número, San Pedro Pozohuacan, predio denominado "El Olivo", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.50 m linda con Nabor Martínez Palomares; al sur: 28.50 m linda con Silvestre Hernández Olvera; al oriente: 10.00 m linda con Segunda Cerrada de Olivo; al poniente: 10.00 m linda con León Martínez P. Superficie aproximada de 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3550/385/03, MA. E. DOLORES GONZALEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachihualpa, predio denominado "Amocapoltitla", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 11.10 m linda con calle; al sur: 2.10 m linda con calle; al oriente: 25.50 m linda con Marcelino Alemán Avila; al poniente: 1.- 9.15 m linda con calle, 2.- 20.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 236.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3549/384/03, MA. DEL SOCORRO MONTES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, predio denominado "San Felipe", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 131.50 m con Rodrigo Alamides Delgadillo; al sur: 131.50 m con Francisco Alamides Delgadillo y calle privada de por medio; al oriente: 146.50 m con Ma. de Lourdes Cruz Durán; al poniente: 145.30 m con camino. Superficie aproximada de 19,343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 64/271/2003, MARIA MERCEDES VENCES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, denominado "La Mesa Chiquita", municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 240.00 m y colinda con María Macedo Granados; al sur: 257.00 m y colinda con Avelino Vences Reyes; al oriente: 105.00 m y colinda con carretera a Santa Rosa; al poniente: 160.00 m y colinda con Marcelina Vázquez Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 275/65/2003, FERMIN JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 36.50 m colinda con el vendedor señor Joel Jaramillo Ruiz; al sur: 48.20 m colinda con el vendedor Joel Jaramillo Ruiz; al oriente: 36.50 m colinda con el mismo señor Joel Jaramillo Ruiz; al poniente: 64.37 m colinda con la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 2,136.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 955/306/03, AIDA ARACELI GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con Trinidad Méndez; al sur: 7.00 m y 14.85 m con Trinidad Méndez y Rafael García Pérez; al oriente: 8.20 m con N. Rafael García Pérez, 1.00 m con calle Juárez; al poniente: 9.15 m con Trinidad Méndez. Superficie aproximada de 78.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1099/345/03, CARLOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino viejo a Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con la Sra. María Vara Ayala; al sur: 17.00 m con el señor Pedro Salgado García; al oriente: 11.00 m con la Sra. María Vara Ayala; al poniente: 11.00 m con camino viejo a Tonatico. Superficie aproximada de 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 547/233/2003, ERASTO VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con el monte; al sur: 50.00 m con el monte; al oriente: 40.00 m con el monte; al poniente: 50.00 m con el monte, 4.00 m con el monte. Superficie aproximada de 2,007.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 608/266/2003, OLIVA GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, México, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.50 m y colinda con calle Morelos; al sur: 17.50 m y colinda con Olegario Lara; al oriente: 70.00 m y colinda con Remigio González; al poniente: 70.00 m y colinda con Callejón de Morelos. Superficie aproximada de 1225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 614/272/2003, FRANCISCA GONZALEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, en San Juan la Isla, México, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Rafael Nava; al sur: 15.00 m y colinda con calle Independencia; al oriente: 12.50 m y colinda con Brígido Díaz; al poniente: 12.50 m y colinda con Gelacio Lara. Superficie aproximada de 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 711/302/2003, MIGUEL MOLINA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.22 m con Santos Valdés Valdés y 19.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 12.18 m con Pablo Molina Valdés y 41.50 m con Pablo Molina Valdés; al oriente: 20.30 y 26.70 m con calle Abasolo y 35.36 m con Pablo Molina Valdés; al poniente: 18.30 m con Santos Valdés Valdés y 47.80 m con Pablo Valdés Tarango. Superficie aproximada de 1,680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 5773/415/03, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Maclovio Romero hoy Carlos Romero Mancilla; al noroeste: 48.00 m con Maclovio Romero hoy Carlos Romero Mancilla; al sur: 85.50 m con sucesores de Antonio Juárez; al oriente: 219.00 m con Pedro Guerrero o sucesores; al poniente: 127.00 m con Delfino Trujano hoy Donato Trujano. Superficie aproximada de 13,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5705/409/03, VALENTIN JUAREZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 107.10 m con Lucio Rodríguez; al sur: 103.50 m con Jesús López Pizano; al oriente: 15.90 m con Río Nextlalpan; al poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,468.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 10873/110/03, C. MARIA PIEDAD MATIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Cerrada Gustavo Díaz Ordaz, lote S/N, manzana S/N, Col. Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 20.40 m con Estela García, al sur: 21.00 m con Sebastián Rodríguez Bárcenas, al oriente: 15.45 m con Vicente Gómez, al poniente: 15.90 m con camino vecinal (hoy Cerrada Gustavo Díaz Ordaz). Superficie aproximada de: 324.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 8120/275/02, JUANA JIMENEZ DE HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero S/N, San Mateo Iztacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 18.70 m linda con Teresa Hidalgo Jiménez, al sur: 20.50 m linda con Margarita Hidalgo Jiménez, al oriente: 15.00 m linda con camino público, al poniente: 14.20 m linda con calle privada de Hidalgo. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10706/01, APIPILHUAZCO ORTEGA GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 8.18 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 8.22 m con Antonio Apipilhuazco Islas, al oriente: 23.00 m con Antonio Apipilhuazco Islas, al poniente: 23.00 m con Hermilio Estefes Guzmán. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10648/103/03, AURORA MAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Nuevo León S/N, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 15.50 m linda con David García Mares, al sur: 15.20 m linda con Dora Elia Gaytán Bustamante, al oriente: 16.25 m linda con Florencia Sánchez, al poniente: 16.15 m linda con calle privada Nvo. León. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10958/117/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con carretera Federal Tepetzotlán-Arcos del Sitio, al sur: 9.00 m con Patricia Rosales Cervantes, al oriente: 16.10 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: 14.20 m con camino. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10957/116/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Las Cabañas-Tepetzotlán, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 9.00 m con Carretera las Cabañas-Tepetzotlán, al sur: en 7.50 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 53.00 m con Bruno Mario Rojas, al poniente: en 51.40 m con Julio Vega Rojas. Superficie aproximada de: 431.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10956/115/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con carretera federal Tepetzotlán-Arcos del Sitio y 9.00 m con Julio Vega Rojas, al sur: en 18.60 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 40.20 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: en 16.10 m con Julio Vega Rojas y 21.50 m camino privado. Superficie aproximada de: 550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10955/114/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 18.60 m con Patricia Rosales Cervantes, al sur: en 18.60 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 11.20 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: en 10.30 m con camino. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 632/180/2003, ALEJANDRO NAVARRETE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco #122, Col. Gpe. Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 5.00 m con José Benigno Navarrete Vázquez, al sur: 5.00 m con María Nelly Vega Guerrero, al oriente: 11.00 m con carretera Ocoyoacac-Tianguistenco, al poniente: 11.00 m con José Benigno Navarrete Vázquez. Superficie aproximada: 55.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 631/179/2003, MIGUEL ANGEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de la Col. Gpe. Hgo. El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 12.05 m con el Sr. Manuel Cuevas, al sur: 12.05 m con Nelly Vega, al este: 16.50 m con José Navarrete, al oeste: 16.85 m con Nelly Vega. Superficie aproximada: 200.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 316/45/2003, KAREN JACQUELINE CASTILLO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 40.00 m con carretera a Naucalpan, al sur: 37.00 m con Pablo Castillo, al oriente: 14.00 m con Simón Chávez Maldonado, al poniente: en ninguna línea por terreno triangular.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 341/47/2003, GARCÍA TAPIA ELPIDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 31.10 m con Jacinto Marín Sánchez, al sur: 24.45 m con Francisco García Nava, al oriente: 65.10 m con carretera a Santa Ana Ixtlahuaca, al poniente: 65.10 m con Natividad Reyes Castillo. Superficie aproximada de: 1,840.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 349/48/2003, ANGELINA ARANA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta en el lugar denominado como nombre especial "La Joya", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 30.00 m con Camino Real, al sur: 30.00 m con terreno de Guillermo Piña, al oriente: 124.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Piña, al poniente: 80.50 m con Aurelia Piña. Superficie aproximada de: 2,055.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3551/386/03, JORGE TELLEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la Comunidad de Temascalapa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Cruz", mide y linda, al norte: 18.90 m con Angela García Alba, al sur: 21.90 m con Nicéforo Alva Cruz, al oriente: 24.00 m con Jorge Alemán Susano, al poniente: 24.00 m con calle Alamos. Superficie aproximada de: 487.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3592/389/03, ALEJANDRO LEÓN ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 22, San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "San Mateo", mide y linda, al norte: 12.45 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.45 m con el señor José Luis Tenorio, al oriente: 26.30 m con el señor Margarito Medrano, al poniente: 26.30 m con callejón San Mateo. Superficie aproximada de: 325.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3548/383/03, MARCOS SANCHEZ VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Calpixca", mide y linda, al norte: 122.70 m con sucesión de Adolfo Fernández, al sur: 130.00 m linda con Bernabé y Manuel Buendía Sánchez, al oriente: 255.00 m linda con Gabriel Guzmán Sánchez, al poniente: 280.00 m con Porfirio Diez Casiano. Superficie aproximada de: 33,705.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3587/387/03, MARIO RAUL MORAN GALAN EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA UNION MEXICANA DE APOYO A DISCAPACITADOS ASOCIACION CIVIL A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Anita", mide y linda, al norte: 103.00 m con Eufasio Romero, al sur: 101.00 m con José Alarcón, al oriente: 77.00 m con Camino Real, al poniente: 77.00 m con Raúl Rivero. Superficie aproximada de: 7,854.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3598/391/03, TEODORA ROJAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda, al norte: 25.00 m linda con Heriberto Galindo Ríos, al sur: 23.00 m linda con Jesús Flores Rafael, al oriente: 7.50 m linda con Alfonso Hernández Gómez, al poniente: 7.50 m linda con calle línea quebrada. Superficie aproximada de: 184.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3512/375/03, FRANCISCA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, Camino Real Texcoco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Cañada", mide y linda, al norte: 200.00 m linda con sucesión del señor Odilón Villanueva, al sur: 133.00 m con Adrián Martínez Curiel, al oriente: 52.00 m con sucesión del señor Severo Urbina, al poniente: 52.50 m con Camino Real a Texcoco. Superficie aproximada de: 8,635.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3543/382/03, LUZ MARIA, MA. JANET Y JOSE DE JESUS MEDRANO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Castillo No. 6, Col. Centro Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tecorral", mide y linda, al norte: 27.52 m linda con lote de terreno de Luisa Alejandra Corona Hernández, al sur: 27.60 m linda con lote de terreno de Leticia Corona Hernández, al oriente: 08.65 m linda con terreno de Alberto Gil Mendoza, al poniente: 08.65 m linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 238.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3601/393/03, JORGE LOPEZ LOPEZ TUTOR DE LOS MENORES AARON DIEGO PIKE LOPEZ Y OLAF LOPEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aarón Diego Av. de los Colegios S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 1.- 34.00 m con Andador y Desemboca en Av. de los Colegios. 2.- 10.00 m con Martha Angélica Bolaños López, al sur: 44.00 m linda con Auditorio Municipal, al oriente: 1.- 10.50 m con Enrique Meléndez López. 2.- 1.40 m con Andador que desemboca en Av. de los Colegios, al poniente: 7.02 m con Av. de los Colegios. Superficie aproximada de: 368.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3600/392/03, JORGE LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª. Cerrada Los Colegios S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 16.30 m con Jorge Antonio López Uribe, al sur: 16.30 m con Escuela Federal, al oriente: 8.50 m con Reveriano Hernández, al poniente: 11.35 m

con calle privada. Superficie aproximada de: 146.81 m2. 70.00 m de loza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3533/378/03, JUAN ALARCON PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 39.30 m con mi propiedad actualmente Demetrio Enciso Alarcón, al sur: 29.70 m linda con camino, al oriente: 49.80 m con Ernesto Rivero, al poniente: 47.00 m linda con Esteban Flores. Superficie aproximada de: 1,678.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3407/370/03, CATALINA INCLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 20.00 m con Manuel Serrano G., al sur: 20.00 m con Eduardo Cervantes, al oriente: 10.00 m con calle Campeche, al poniente: 10.00 m con Adelaida Sánchez R., Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3511/374/03, FRANCISCA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de San Juan Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 46.10 m linda con Carlos Martínez Cruz, al sur: 45.27 m con Colonia de los Electricistas, al oriente: 52.00 m linda con Wilfrido Quezada Hernández, al poniente: 51.08 m linda con Cerrada de San Juan. Superficie aproximada de: 2356.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5937/431/03, IGNACIA Y ANA MARIA TAPIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paríam, lote tres, manzana dieciséis,

Colonia Magdalena de los Reyes, municipio de La Paz, y distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote uno, al sur: 20.00 m con lote cinco, al oriente: 8.00 m con calle Pariam, al poniente: 8.00 m con lote 4, de la manzana 15. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1º de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 2017-A1.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5982/433/03, MA. OCOTLAN DIAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, del municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.70 m colinda de Poniente a Oriente en: 18.30 m con Cda. de Guerrero, y quiebra al sur: en .70 m convirtiéndose a su vez en un oriente, para quebrar al oriente, en 3.60 m colindando con propiedad privada, al sur: 21.70 m y colinda de poniente a oriente en 3.00 m con callejón privado, y quiebra hacia el norte. En 9.40 m convirtiéndose a su vez en un oriente, para quebrar nuevamente al oriente: en 9.10 m y quebrar hacia el norte: en 2.25 m convirtiéndose a su vez en un oriente para quebrar nuevamente al oriente: en 9.60 m con propiedad privada, al oriente: 9.05 m con callejón de servicio común, al poniente: 21.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 268.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 2017-A1.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1363/447/2002, ENRIQUE GOMEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Excursionista s/número, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 24.00 m con la calle Excursionista; al sur: 24.00 m con Tomás Juárez; al oriente: 9.50 m con Lucía Gómez Meza; al poniente: 9.50 m con Leonor Izquierdo. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3780.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1141/390/03, ASUNCION EFRAIN ARZIMENDI MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en el Llano de la Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 178.00 m con Felipe Nava; al sur: 267.00 m con Juan Millán; al oriente: 330.00 m con Asunción Efraín Arizmendi Millán; al poniente: 336.00 m con Río Nenetzingo. Superficie de 75,424.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a ... de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3783.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 740-280/03, ELENA BUSTOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana Sexta de Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 232.60 m con Gustavo Lugo González y 24.00 m con Jovita Escobar Lugo; al sur: 4 líneas 157.00 m con callejón, 142.80 m con Jesús Iniesta Martínez y Samuel Noguez Escobar, 31.80 y 62.00 m con Octavio Noguez Buitrón; al oriente: 51.80, 52.60 m con Octavio Noguez Buitrón y 73.85 m con Gustavo Lugo González; al poniente: 48.70 m con Samuel Noguez Escobar, 82.40 m con Jovita Escobar Lugo y 100.00 m con Hermanos Escobar Dávila; al noroeste: 67.00 m con Felipe Iniesta Esquivel. Superficie aproximada de 32,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3784.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4050/434/03, JESUS CHOREÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 13.42 m con Av. San Vicente; al sur: 13.50 m con Isidra López Téllez; al oriente: 11.37 m con Av. Santa Cruz; al poniente: 10.78 m con Reymundo Sánchez López. Superficie aproximada de 149.00 m2. Predio denominado "Zacualtitla 1o."

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3791.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 3984/409/03, LUIS RICARDO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Vicente s/n, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Aida Sánchez Sánchez, 2.- 11.00 m con calle San Vicente; al sur: 26.50 m con Juan Tenorio y Amanda Tenorio; al oriente: 62.85 m con Aida Sánchez S., Luis Ricardo Sánchez Gómez y Ernesto Rivero; al poniente: en 4 líneas 21.80 m con Juan Jorge Sánchez Sánchez y 46.80 m con Jorge Sánchez

Gómez y Ma. Isabel Sánchez de la Fuente. Superficie aproximada de 960.64 m2 con construcción 242.80 m, predio denominado "sin/N".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3791.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8437/603/2003, LUZ MARIA CHAVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 42, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.55 m con Belem Reyes Santillán y 9.60 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 17.15 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 101.00 m con Ylанда Ortiz Hernández; al poniente: 1 línea de 21.00 m y otra de 80.00 m con Enrique Hernández Careaga y Belem Reyes Santillán. Superficie aproximada de 1,128.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3793.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 8105/570/2003, JOSE GABRIEL TORRES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan s/n, Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.40 m con Mayorico Torres Guadarrama; al sur: 11.40 m con Gabriel Torres Ortega; al oriente: 7.30 m con calle Paseo Tollocan; al poniente: 7.30 m con Domingo Torres Ortega. Superficie aproximada de 83.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3793.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 580/8363/03, JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 11.00 m con C. Javier Estrada; al oriente: 64.40 m con C. Marcelino Ordóñez Rodríguez; al poniente: 64.40 m con Feliciano González. Teniendo una superficie aproximada de 708.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3794.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 672/9057/03, ANTONIO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Miguel Angel Terrón sin número, actualmente Privada Estado de México número 111, Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.16 m con Sr. Raúl García Carrillo; al sur: 22.16 m con Sr. Gerardo García Nájera; al oriente: 19.45 m con Raúl García Carrillo; al poniente: 19.45 m con Privada Estado de México. Teniendo una superficie aproximada de 431.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3794.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 717/304/2003, AGUSTINA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre (Pte), No. 4, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle 16 de Septiembre (Pte); al sur: 18.00 m con lote No. 6; al oriente: 15.00 m con Félix Rosales; al poniente: 15.00 m con Privada de la Cruz. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3797.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 11291/414/03, C. MARCO ANTONIO BACA MELGAREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana denominado Guadalupe Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al noreste: 27.2 m linda con el Sr. Héctor Baca Melgarejo, este: 21.5 m linda con camino sin nombre, oeste: 39.00 m linda con el Sr. Sergio Baca Melgarejo y la Sra. Alicia Melgarejo Prado, Noroeste: 18.00 m linda con la escuela José M. Michelena. Superficie aproximada de: 653.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. Núm. 1768/080/03, C. FERNANDO LOPEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Juana de la Parra Colln, 4.00 m con Urbano López, sur:

19.00 m con callejón Chatarra, oriente: 4.90 m con Urbano López Arreola, 4.00 m con Urbano López Arreola, poniente: 8.90 m con Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. Núm. 11290/413/03, C. ALICIA MELGAREJO PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana denominado "Guadalupe" pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, noreste: 23.00 m linda con el Sr. Marco Antonio Baca Melgarejo, sureste: 25.80 m linda con Sergio Baca Melgarejo, suroeste: 23.00 m linda con Cerrada sin nombre, noroeste: 25.80 m linda con escuela secundaria José María Michelena. Superficie aproximada de: 593.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. Núm. 11292/415/03, C. SANTOS JUAN GAMERO PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 9.14 m linda con calle Michoacán, sur: 10.00 m linda con Ramiro Monzón López, oriente: 52.88 m linda con David Patiño, poniente: 52.88 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 506.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. Núm. 631/035/03, C. CONCEPCION HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Juárez, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 6.00 m con Ignacio Olvera, sur: 6.00 m con Cda. Juárez, oriente: 28.5 m con Lázaro Osnaya, poniente: 29.00 m con Epifanio Campos. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6436/427/03, C. JUANA MARIA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 17, calle Victoria,

del poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 4.00 m con Francisco Sandoval, al sur: en 5.15 m con calle República, al oriente: en 30.00 m con Félix Cruz Paso, al poniente: en 30.00 m con Francisco Sandoval. Superficie: 137.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6437/428/03, C. CARMEN MENDOZA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle 24 de Diciembre #7, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 23.30 m con María Isabel Mendoza Villanueva, al sur: en 24.30 m con José Luis Avila, al oriente: en 8.60 m con María Isabel Mendoza Villanueva, al poniente: en 8.90 m con calle Garambullo, actualmente 24 de Diciembre número 7. Superficie: 208 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6438/429/03, C. MARIA DEL CARMEN COLIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Santo en la Segunda Cerrada 2 de Abril, número 10, en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 18.00 m con Domingo Olivares, al sur: en 16.80 m con una privada, al oriente: en 6.90 m con la vendedora, al poniente: en 15.00 m con María de los Angeles Roldán Valdez. Superficie: 180 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6439/430/03, C. MARICELA UBALDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Ladera, lote 19, manzana 6-A, privada Pradera del Poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con privada Pradera, al sur: en 8.00 m con lote 18, al oriente: en 15.00 m con lote 22, al poniente: en 15.00 m con lote 16. Superficie: 120 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6440/431/03, C. SARA SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana B, de la calle Cerrada Adolfo López Mateos, de la Colonia Las Colonias, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con Cerrada Adolfo López Mateos, al sur: en 8.00 m con Privada Azaleas, al oriente: en 25.00 m con Inés Navarrete, al poniente: en 25.00 m con Guadalupe González Olmos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6441/432/03, C. EDUARDO LANDAVERDE ARVIZU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 7, manzana "F", Col. Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 18.00 m con Catarino Ulloa Zataray, al sur: en 18.00 m con Miguel Valdemar Villalobos, al oriente: en 16.00 m con Juana López García, al poniente: en 16.00 m con Av. Emilio Baz. Superficie: 288.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6442/433/03, C. MAXIMO NAVARRETE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 7, Calle Victoria de la Colonia El Cerrito San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.75 m con calle Victoria, al sur: en 8.75 m con María de la Luz Martínez Mejía, al oriente: en 15.40 m con María de la Luz Martínez Mejía, al poniente: en 15.40 m con Vidal González Navarrete. Superficie: 134.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6444/435/03, C. ESTHER ESPINOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Ladera", en el pueblo de San Mateo, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 17.00 m con Juana Santillán, al sur: en 16.10 m con Privada Morelos, al oriente: en 13.75 m con Alvaro Rangel, al poniente: en 18.60 m con Oliveria Espinola R. Superficie: 267.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6444/435/03, C. OTILIO VEGA ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana S/N, calle Real de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 9.00 m con Centro Cultural Calacoaya, al sur: en 9.00 m con Manuel Pineda, al oriente: en 20.00 m con calle Real, al poniente: en 20.00 m con Tirzo Villegas. Superficie: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6445/436/03, C. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 7a, Calle Victoria de la Colonia El Cerrito San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 125 y 8.75 m con la calle Victoria Y Máximo Navarrete C., al sur: en 10.00 m con Luis Pablo Avila Delgado, al oriente: en 29.20 m con Gerardo González Gutiérrez, al poniente: en 13.80 m con Vidal González Navarrete. Superficie: 157.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6446/437/03, C. MARIA ISABEL MENDOZA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle 24 de Diciembre número 7, Colonia San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 41 m con Privada y Tereso Rojas Mendoza, al sur: en 2 tramos de 13 m con José Luis Avila y 23.30 m con Carmen Mendoza Villanueva, al oriente: en 13.10 m con Familia Trejo, al poniente: en 2 tramos de 7.60 m con Carmen Mendoza Villanueva y 3.70 m con calle Garambullo, actualmente 24 de Diciembre. Superficie: 299 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6448/439/03, C. OLIVERIA ESPINOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Ladera", en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 14.20 m con Juana Santillán, al sur: en 13.90 m con Priv. Morelos, al oriente: en 18.60 m con Esther Espinola, al poniente: en 21.50 m con Macario N. Superficie: 280.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6435/426/03, C. JOSE GUADALUPE CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote 1, manzana 1, Colonia Ampliación El Chaparral, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con calle Girasol con Miguel Valdemar Villalobos, al sur: en 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 16.00 m con lote 2, al poniente: en 16.00 m con calle sin nombre. Superficie: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 6450/441/03, C. ANTONIO CALZADA RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Cerrito", en San Mateo Tecoloapan, actualmente Cerrada de San Mateo, manzana 1, lote 7, Col. El Cerrito, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Enrique Espino G; al sur: en 25.00 m con Jorge López; al oriente: en 8.00 m con Cda. San Mateo; al poniente: en 8.00 m con Rafael Santilla. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6451/442/03, C. BENJAMIN CRESCENCIO EDUARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana E, col. Ampl. El Chaparral, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Juan Martínez Chimal; al sur: en 19.70 m con lote de la C. José Robledo González; al oriente: en 8.00 m con Av. Emilio Baz; al poniente: en 8.00 m con calle Jazmín. Superficie 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6452/443/03, C. MARIA ELENA NAJERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana De, Colonia Ampliación del Chaparral, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Miguel Valdemar Villalobos; al sur: en 8.00 dando de frente a la calle Lirio; al oriente: en 16.00 m con Sofía Flores Caballero; al poniente: en 16.00 m con César López García. Superficie 128 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6453/444/03, C. EMILIA NAJERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", lote 2, manzana D, Col. Ampliación El Chaparral, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Miguel Valdemar Villalobos; al sur: en 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 16.00 m con Miguel Valdemar Villalobos; al poniente: en 16.00 m con Teresa Aguilar Sanabria. Superficie 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2366/133/03, C. JOSE CRUZ RAMIREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monte Trejo", en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.40 m con Paula Rosas; al sur: en 13.40 m con Paula Rosas; al oriente: en 11.58 m con Paula Rosas; al poniente: en 11.22 m con Carretera a San Bartolomé Coatepec. Superficie 152.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 2367/134/03, C. ISIDRO JIMENEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 2 en la Col. La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle de La Dignidad; al sur: en 8.00 m con lote 22; al oriente: en 16.00 m con lote 20; al poniente: en 16.00 m con Retorno No. 2. Superficie 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 2383/138/03, C. MARIA TERESA RUIZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Chamizal", en

Ingenieros Navales del Chamizal (actualmente calle Ingenieros Navales lote 8, manzana 7, Lomas del Chamizal), Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.00 m con propiedad privada; al sur: en 11.00 m con calle Ingenieros Navales; al oriente: en 18.60 m con Adoración Aguilar; al poniente: en 17.60 m con Abel Aquino. Superficie 197.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 2386/141/03, C. MARIA EUGENIA VEGA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Chamizal", en la calle Ingenieros Navales lote dos, manzana dos, Colonia Lomas del Chamizal, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con la calle Ingenieros Navales; al sur: en 10.00 m con barranca (actualmente restricción); al oriente: en 20.00 m con Isaias Guillermo; al poniente: en 20.00 m con Alberto Juárez. Superficie 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2387/142/03, C. FRANCISCO BALSERA TAPIA Y FRANCISCA FUENTES DE BALSERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Dabata", en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle; al sur: en 12.00 m con barranca; al oriente: en 19.00 m con Francisco Pérez; al poniente: en 17.00 m con Tomás Tomate. Superficie 216.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.-Oficio No. 2022 10002/623/2002.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6447/438/03, C. EDGAR ARISTEO DE LA VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Plan", en el pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Xilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 49.00 m con Aurora Deciga; al sur: en 28.50 m con; al oriente: en 26.00 m con Candelario Castillo; al poniente: en 29.00 m con camino público. Superficie 1,077.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. No. 6481/445/03, C. LUIS ERNESTO HERRERA DEVEZE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Lucía", en el pueblo de San Luis Ayucan, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.75 m con camino público; al sur: en 30.35 m con río (actualmente restricción); al oriente: en 4 fracciones de 9.55 m, 8.35 m, 26.95 m y 20.10 m con propiedad de Hilario Francisco Gil; al poniente: en 46.95 m con propiedad de Eleuterio Francisco Tovar. Superficie 1,491.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10647, C. MARIA EUGENIA HERNANDEZ CASTAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 13, manzana 1409, lote 16 Bis, entre Norte 6 y Norte 7, en la Colonia María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.60 m con Gelasio Fernández; al sur: 13.60 m con Armando Hernández Castañón; al oriente: 10.90 m con Román Luna; al poniente: 10.90 m con calle Poniente 13. Superficie aproximada de 148.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 10646, C. MARIO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 844, lote 01, entre las calles Poniente 9 y Poniente 7, Col. Concepción, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.90 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.90 m con Emanuel Martínez; al oriente: 19.00 m con Balbina Guerrero; al poniente: 19.00 m con Cristina Florencio Nolasco. Superficie aproximada de 207.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 10645, C. MARIA DE LOS ANGELES ELORZA AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Molino, en el poblado de Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, predio denominado El Molino, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Rodríguez Rodríguez; al sur: 15.00 m con Cipriano Aguirre Saldaña; al oriente: 10.50 m con Ma. Hilda González Ramírez; al poniente: 9.20 m con Avenida del Molino. Superficie aproximada de 175.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10644, C. DOLORES GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 32, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Xolatlenco, que mide y linda: al norte: 11.56 m con María Díaz Cerón; al sur: 11.56 m con paso de servidumbre; al oriente: 7.45 m con Avenida Morelos; al poniente: 7.34 m con Guadalupe Miroslava Rosales Sánchez. Superficie aproximada de 65.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 10643, C. JUAN MANUEL DIAZ PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia, esquina con calle Hidalgo s/n, en la población de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.10 m colindando con calle Francisco Sarabia; al sur: 14.10 m colindando con José Antonio Romero; al oriente: 13.90 m colindando con Jorge Velázquez Juárez; al poniente: 13.00 m colindando con la calle Hidalgo. Superficie aproximada de 189.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 10642, C. RODRIGO BARRERA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 7, manzana s/n, de la calle Guadalupe Victoria, de la colonia San Sebastián, Chalco, México, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.75 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 10.75 m con María García Castillo; al oriente: 37.81 m con Víctor e Hilario Barrera González; al poniente: 37.81 m con Luciano Barrera Germán. Superficie aproximada de 406.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 10648, C. ARMANDO HERNANDEZ CASTAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1409, lote 16, esquina calle Poniente 13, en la Colonia María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.60 m con María Eugenia Hernández Castañón; al sur: 13.60 m con calle Norte 6; al oriente: 7.90 m con Román Luna; al poniente: 7.90 m con calle Poniente 13. Superficie aproximada de 107.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3798.-21, 24 y 29 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y CUATRO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS SEÑORES JUAN JOSE, FLAVIO, JESUS, JOSE CONCEPCION, NAZARIO Y CLEMENTE TERESO, TODOS DE APELLIDOS ALVAREZ GARCIA, Y LA SEÑORA TERESA GARCIA VALDES, RADICARON EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR LEONARDO GUTIERREZ QUIEN TAMBIEN FUE CONOCIDO COMO LEONARDO ALVAREZ GUTIERREZ, LEONARDO GUTIERREZ ALVAREZ Y LEONARDO ALVAREZ, CON EL NUMERO DE ESCRITURA DIEZ MIL NOVECIENTOS DIEZ, DEL VOLUMEN DOSCIENTOS CUARENTA, DANDO SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO DICHA SUCESION, SIENDO ESTOS MAYORES DE EDAD Y MANIFESTANDO QUE NO EXISTE CONTROVERSIA ALGUNA; ASIMISMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ALGUNA OTRA PERSONA DISTINTA A ELLOS TENGA DERECHO A HEREDAR EN ESTA SUCESION, EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR Y EL DECESO DEL DE CUJUS LO ACREDITAN CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS INDUBITABLES QUE ME EXHIBEN.

DEBIENDO SER PUBLICADO DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE DÍAS HABLES EN LA GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.

LIC. ANABEL UGARTE REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y CUATRO
DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN
TOLUCA

3715.-15 y 24 octubre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
 Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA 015

El Gobierno del Estado de México, a través de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en la licitación pública que a continuación se indica:

No. de licitación Descripción Genérica	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-015-03	VESTUARIO Y CALZADO	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	Octubre 23,24,27,28,29 Y 30	29/10/2003 11:00 Horas	04/11/2003 10:00 Horas	04/11/2003 10:00 Horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Profr. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones: se llevará a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de SEIEM; ubicada en Av. Profr. Agripin García Estrada, No. 1306 Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de SEIEM; ubicada en Av. Profr. Agripin García Estrada, No. 1306 Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de SEIEM ubicado en calle José Martí No. 132, Col. Tlacopa, Toluca, Méx.
- * Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de la orden de compra.
- * Condiciones de pago: será a los 30 días hábiles posteriores a la presentación e ingreso de las facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén, el proveedor adjudicado acepta que por ningún motivo se le liquidarán intereses o algún pago adicional a lo pactado.
- * Garantía: Deberán garantizarlos como mínimo 12 meses posteriores a la entrega total.

Toluca, México a 23 de Octubre del 2003.

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 ORGANISMO EJECUTOR
 (Rúbrica).

3850.-24 octubre.